PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
08 JUL. 2022
16:19 P.M.

25766
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
08 JUL. 2022
16:06
H. CONGRESO DEL ESTADO

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

El suscrito **Omar Bazán Flores,** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 *en lo relativo al objetivo catorce* que establece *Vida Submarina*,** lo anterior conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El océano impulsa los sistemas mundiales que hacen de la Tierra un lugar habitable para el ser humano. Nuestra lluvia, el agua potable, el tiempo, el clima, los litorales, gran parte de nuestra comida e incluso el oxígeno del aire que respiramos los proporciona y regula el mar.

Una gestión cuidadosa de este recurso mundial esencial es una característica clave de un futuro sostenible. No obstante, en la actualidad, existe un deterioro continuo de las aguas costeras debido a la contaminación y a la acidificación de los océanos que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y

la biodiversidad. Asimismo, también está teniendo un impacto perjudicial sobre las pesquerías de pequeña escala.

Proteger nuestros océanos debe seguir siendo una prioridad. La biodiversidad marina es vital para la salud de las personas y de nuestro planeta. Las áreas marinas protegidas se deben gestionar de manera efectiva, al igual que sus recursos, y se deben poner en marcha reglamentos que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

La conservación de los océanos y las medidas no deberían estancarse bajo ninguna circunstancia adversa. Debemos buscar soluciones a largo plazo para la salud de nuestro planeta en su conjunto.

Nuestras vidas dependen de la salud del planeta. La salud de los océanos está íntimamente ligada a nuestra salud. De acuerdo con las enfermedades: las bacterias que se encuentran en las profundidades del océano se están utilizando para llevar a cabo pruebas rápidas para detectar la presencia de enfermedades.

Además, la diversidad de especies del océano es prometedora para los medicamentos.

La pandemia brindó una oportunidad para revivir los océanos y comenzar a construir una economía de los océanos sostenible. Un informe de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico sugiere que el parón de actividad temporal, así como la reducción de movimientos de los seres humanos y de las demandas de recursos debido a la pandemia de la COVID-19 puede

proporcionar a los entornos marinos el respiro que tanto necesitaban para empezar a recuperarse.

Los niveles de residuos en los océanos, cada vez mayores, están teniendo un gran impacto ambiental y económico. La basura marina afecta a la diversidad biológica, porque los organismos pueden enredarse en los detritos o ingerirlos, lo que puede matarlos o hacer imposible su reproducción.

Si no se adoptan medidas de mitigación, el cambio climático aumentará el costo de los daños a los océanos en 2050. A nivel local, al comprar productos o consumir alimentos procedentes de los océanos deberíamos tomar decisiones respetuosas con los mismos y consumir solamente lo que necesitamos.

Elegir productos certificados es una buena forma de empezar. ¿Cuánto costaría corregir el problema? Los costos de la adopción de medidas se compensan ampliamente con los beneficios a largo plazo. En términos económicos, el Convenio sobre la Diversidad Biológica señala que ampliar las medidas para mantener los océanos del mundo precisa un gasto público único de 32.000 millones de dólares y 21.000 millones de dólares al año para gastos recurrentes.

Hacer pequeños cambios en nuestra vida cotidiana, como utilizar el transporte público y desconectar los aparatos electrónicos, ahorra energía. Estas medidas reducen nuestra huella de carbono, un factor que contribuye al aumento del nivel del mar. En lo que respecta a los arrecifes de coral, un 20% de los mismos ha sido destruido y no se observan perspectivas de recuperación. Aproximadamente el 24%

de los arrecifes restantes está en peligro inminente de desaparición por presiones humanas, y un 26% está en riesgo de desaparición a más largo plazo.

Debemos eliminar en lo posible el uso del plástico y organizar actividades de limpieza en las playas.

En cuanto a las zonas de mar abierto y alta mar, la sostenibilidad solo puede lograrse con una mayor cooperación internacional para proteger los hábitats vulnerables. Para conservar la diversidad biológica y garantizar un futuro sostenible para la industria pesquera, es preciso establecer sistemas de zonas protegidas por los gobiernos que sean integrales, eficaces y de gestión equitativa. Y lo que es más importante, podemos difundir el mensaje sobre la importancia de la vida marina y por qué debemos protegerla.

Es importante tener en cuenta los siguientes puntos:

- *Los océanos cubren las tres cuartas partes de la superficie de la Tierra, contienen el 97 por ciento del agua del planeta y representan el 99 por ciento de la superficie habitable del planeta en volumen.*

- *Más de tres mil millones de personas dependen de la biodiversidad marina y costera para su sustento.*

- *A nivel mundial, el valor de mercado de los recursos marinos y costeros, y su industria se estima en $ 3 billones por año o alrededor del 5 por ciento del PIB mundial.*

- *Los océanos contienen casi 200,000 especies identificadas, pero las cifras reales pueden ser de millones.*

- *Los océanos absorben alrededor del 30 por ciento del dióxido de carbono producido por los humanos, amortiguando los impactos del calentamiento global.*

- *Los océanos sirven como la mayor fuente de proteínas del mundo. Más de 3.000 millones de personas dependen de los océanos como fuente principal de proteínas.*

- *La pesca marina emplea directa o indirectamente más de 200 millones de personas.*

- *Los subsidios a la pesca están contribuyendo al rápido agotamiento de muchas especies y están impidiendo los esfuerzos para salvar y restaurar la pesca mundial y los empleos asociados a esta, causando que la pesca oceánica genere US $ 50 mil millones menos por año de lo que podrían.*

- *Los espacios de mar abierto muestran que los niveles actuales de acidez han aumentado en un 26 por ciento desde el comienzo de la Revolución Industrial.*

- *Las aguas costeras se están deteriorando debido a la contaminación y la eutrofización. Sin esfuerzos coordinados, se espera que la eutrofización*

costera aumente en 20 por ciento de los grandes ecosistemas marinos para el año 2050.

- *El 90% del comercio mundial utiliza el transporte marítimo.*
- *Más del 30% del petróleo y el gas que se producen en el mundo se extraen en el mar.*

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO. - *La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal,* para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 *en lo relativo al objetivo catorce* que establece *VIDA SUBMARINA.*

ECONÓMICO. - *Una vez aprobado, túrnese al Poder Ejecutivo Federal para que se aborde el tema en los términos correspondientes, y que a su vez se remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 08 días del mes de julio del año 2022.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado.